

SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Subsector Borde Costero, Paseos Peatonales y Playas.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE RIBERAS LITORALES

Orientaciones Generales

Proyectos de Infraestructura de Protección de Riberas Litorales

Estas inversiones están orientadas a infraestructura complementaria tendiente a evitar inundaciones, daños y socavamientos en las zonas del borde costero.

Los proyectos deben estar respaldados por un programa con un plazo mínimo de 5 años en el caso de la conservación, y en el caso de las reparaciones, por un detalle del estado actual general de las instalaciones (no sólo de aquellas que deberán ser reparadas).

Estos proyectos deben clasificarse en el sector Pesca, subsector Pesca Artesanal y usar el descriptor Riberas Litorales.

POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Formulación del proyecto de acuerdo a la Metodología general de evaluación de proyectos .	Estadísticas de desembarques de la caleta y de la región para los últimos seis años. Registro de embarcaciones y pescadores de la caleta.
2. Mapa que indique el área de influencia del proyecto.	
3. Términos de referencia para el llamado a licitación del diseño (ingeniería de detalle).	Los TDR deberán indicar que se contemple realizar una re evaluación social, en el caso que el diseño refleje aumentos significativos en los costos o que implica modificación de la alternativa seleccionada.
4. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución del proyecto, con la duración de cada una de ellas en meses.	
6. Presupuesto detallado (desglosado por años): Desagregar por ítems, precios unitarios y costo total.	

POSTULA A ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Resumen preinversional de la etapa anterior (diseño) y formulación del proyecto de acuerdo a la Metodología general de evaluación de proyectos .	En caso de una modificación en la alternativa originalmente recomendada, se solicitará una reevaluación del proyecto.
2. Mapa que indique el área de influencia del proyecto.	
3. Complementariedad del proyecto: Proporcionar, cuando éstos existan, antecedentes de complementariedad o cooperación con otras instituciones u organizaciones, sean estas de la caleta o del sector público o privado, así como la interrelación del proyecto con otros proyectos afines ejecutados, en ejecución o por ejecutarse.	
4. Términos de referencia para el llamado a licitación de la etapa.	
5. Cronograma de actividades (Carta Gantt): Secuencia de las actividades que involucra la ejecución del proyecto, con la duración de cada una de ellas en meses.	
6. Presupuesto detallado (desglosado por años): Desagregar por ítems, precios unitarios y costo total.	
7. Acuerdo de los pescadores con la obra proyectada.	